ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 11/2012 FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA Y LA FIRMA "COPYPRINTER" DE ALBERTO BENITEZ RAMIREZ PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.----------

En la ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay a los 05 días del mes de abril de 2013, entre la firma **"COPYPRINTER" DE ALBERTO BENITEZ RAMIREZ** representada legalmente por el **Sr. Alberto Manuel Benítez Ramírez**, con Cédula de Identidad Policial Nº 2.957.648, domiciliado en la casa de la calle Paraguarí Nº 1195 c/ Rodríguez de Francia con teléfono Nº 448.779, que en adelante se denominará **LA CONTRATADA** y por la otra, la **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, en adelante denominada **LA CONTRATANTE**, representada por el **Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino, Decano**, fijando domicilio en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, de la Ciudad de San Lorenzo, convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 1 al Contrato Nº 11/2012**, que reestructurará el contenido de las cláusulas y párrafos que contengan **VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**; siendo **LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y OCTAVA** del CONTRATO citado, que enuncian cuanto sigue:----------

2. **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** es desde el día 09 de abril de 2012 hasta el día 09 de abril de 2013, bajo la modalidad de Contratación Directa según el PAC Institucional 2012, y es de carácter Plurianual.

   - Que se regirá por la **Cláusula Primera** de la Presente Adenda: ----------

1. **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** es desde el día 09 de abril de 2012 hasta el día 31 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de Contratación Directa según el PAC Institucional 2012, y es de carácter Plurianual.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. Inc. D de la Ley Nº 2051/03

8.1 El plazo contractual se fija a partir de la firma del presente Contrato hasta el 09 de abril de 2013 o hasta la ejecución total del importe contratado.----------

   - Que se regirá por la **Cláusula Segunda** de la Presente Adenda: ----------

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. Inc. D de la Ley Nº 2051/03

2.1 El plazo contractual se fija a partir de la firma del presente Contrato hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la ejecución total del importe contratado.----------

En prueba de conformidad se firma la Presente Adenda Nº 1 al Contrato Nº 11/2012, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 05 días del mes abril de 2013.----------

Sr. Alberto Manuel Benitez Ramirez
LA CONTRATADA

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
LA CONTRATANTE

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benitez Ramirez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745